



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 50 ctms. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.)

TRIMESTRE (local 3'50 Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, grande 5) FUERA grande 5

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 30 ctms. (incluyendo el suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.)

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 8 y S. Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.046

El gran balneario de Naneles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinales. Ved. el anuncio

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

LA PAZ DE MURCIA

Hoy empezamos bien la reseña de los telegramas de nuestros colegas; no hay que dar cuenta de ninguna defunción, y al contrario, parece que el debate político va á tener buenos resultados.

El Sr. Martos, en su discurso, notable como todos los suyos, ha dicho que todos los rencores con Sagasta habían desaparecido, que solo disentan en política, y como el Sr. Sagasta, el contrario, mas que á otra cosa tendió á atravesarse al orador democrata, este en su contestación parece dijo que en breve estarían ambos unidos.

En vista del resultado de la discusión se cree en una nueva crisis, que dé vida á un gabinete de conciliación con subido color democrático.

Para llegar á esto el Sr. Martos sigue creyendo en que ha de haber un deslinde y una transformación de los partidos después de votado el sufragio. A los augurios de unión antes expresados, solo nos queda una duda, y es que el Sr. Martos enarboló, según se dice, la bandera de la democracia y se declaró jefe, lo cual es anticiparse y quizá estorbar lo mismo que se desea.

Los amigos del Sr. Martos se proponen hacer una extensa tirada de su discurso para repartirlo profusamente en Madrid y en provincias, sin duda para que sirva de credo ó bandera de enganche en la transformación en él anunciada.

Se da por terminado el debate político.

Se anuncia que el Sr. Rodríguez Arias ha aceptado la Capitanía general de Cuba, y que al Sr. López Domínguez se ofrecerá la de Madrid.

Dice «La Correspondencia» de Albacete:

«La prensa de Murcia ha recibido con satisfacción la noticia que dimos, relativa al traslado del Sr. Ballesteros, para el mando de aquella provincia.»

Si eso fuera así sería tan ó como expresar que nos iba mal con el señor Aguado, y no hay tal; ahora, si ha de haber cambio, mejor veríamos al señor Ballesteros, ó al Sr. Laserna que ahora se indica, pues como hijos de provincias unidas á nosotros por los tristes vínculos de la desgracia, sería tanto como si eligieran á un hijo del país.

Dice hoy «El Diario»:

«Tenemos noticias ciertas de que no se reunirán mañana, como se ha dicho, los diputados á cortes de la provincia para tratar del asunto de las inundaciones; pero así mismo nos consta, que todos los diputados tienen muy presente y trabajan el asunto, para que la Comisión de presupuestos consigne la subvención que se pidió.»

El Bando reproducido por el señor Alcalde, en lo que se refiere á Policía urbana, sigue como antes del recuerdo; los abusos se cometen sin reparo, sin temor alguno, sin que ni guardias, sargentos, celadores, Alcaldes de barrio, ni Tenientes de Alcalde se molesten en nada. Las calles son del primero que las necesita y el transeúnte pasa por ellas si puede, ó se rompe una espinilla sino vé bien. La «marquía completa» reina. No es extraño que el arbitrio de vallas no produzca, pues los que obran ocupan las calles en totalidad sin que nada se les reclame, ni se les pongan ningunas cortapisas.

Creemos que la energía del señor Alcalde daría algún resultado, pero no ha pasado esta de dar utilidad al impresor que ha editado el edicto y á la administración de fondos á la caja municipal.

Sr. Alcalde, que no se diga tan pronto «justicia de Eneron».

Dice hoy «El Diario»:
«A nuestro colega LA PAZ le damos por contestación á su suelto de la Sociedad Económica, lo que escribimos en el número de ayer, antes que el colega se publicara.»

Como en lo que ayer decía no equivocaba á todo y también andaba equivocado, nosotros le remitimos igualmente al suelto que en otro lugar verá y que escribimos ayer al leerlo.

Los vecinos de S. Lorenzo, y de ellos todos los de las calles de Zoco, Saurin, Zambraza, y otras inmediatas, han solicitado del Ayuntamiento una mejora de que ya nos hemos ocupado otra vez, que se puede hacer sin gravar al presupuesto, como se podrían hacer otras muchas, con solo un buen estudio pericial.

Consiste en que adquiera voluntariamente ó por expropiación forzosa la casa en que estuvieron las oficinas de Hacienda, y derribándola contigua á la calle de Zoco hasta la de la Merced y quite el rodéo inmenso que hay que dar por la Merced ó por Sto. Domingo para ir al centro de dicha calle y sus inmediaciones.

Los materiales aprovechables y la venta de las parcelas que á ambos lados quedarían, que tendrían gran valor, podrían indemnizar del todo ó de casi la totalidad del anticipo que el Ayuntamiento hiciera para esta gran mejora, que se espera apoye con su ilustración y competentes datos el Sr. Arquitecto municipal, que deberá estudiarla é informarla.

«El Liberal Dinástico» de Lorca, después de censurar al Sr. Sastre porque en su tiempo, bajo su tutela, se trasladó á Cieza la zona militar, á Murcia la hucha de expositos, se embargaron los fondos para la construcción de la Casa de Oro, y ahora están amenazados de perder la Audiencia, dice:

«Pero no se suprimirá la Audiencia: no nos lo impediremos pues contamos con influencia para conseguirlo. Ese cuidado, desde hoy es nuestro.»

Con arreglo al art. 11 del reglamento de la Contribución industrial, que dispone que en el primer trimestre de cada año natural se forme el padrón, se está verificando esta operación.

En dicho padrón, con arreglo al art. 10 deben comprenderse: todas las personas sujetas á dicha contribución y expresamente comprendidas en las tarifas: todas las que ejercen industrias no comprendidas en las tablas de exenciones, y todas las que ejercen industrias no comprendidas en las tarifas ni en las tablas de exenciones que deben ser adicionadas en virtud de expediente.

Fijase bien «El Diario» en estos datos, puesto que dudaba si era ordinaria ó extraordinaria la inspección que se venía haciendo, y vea lo lato que debe ser el padrón, pues hasta los exceptuados de contribuir deben figurar en él.

El nuevo Alcalde de Aguilas, don José Hernández, al tomar posesión de su cargo, ha hecho en reo tras, en un buen discurso, las siguientes patrióticas afirmaciones:

«Aquí no hay vencedores ni vencidos, aquí solo hay concenajales, que inspirados se en el bien común, están decididos á labrar la felicidad del pueblo cuya administración se halla perturbada por sucesos de triste memoria.»

«Inspirémosnos, estimables compañeros, en los mejores propósitos y tengamos, en nuestras faenas, al solo objeto de dar á Aguilas una administración moral y legal, que, al par que sea digna de posteriores ambiciones, constituya una tan elocuente como innegable reparación á desastres pasados.»

Hoy 1891, no á fin de este año, como decía ayer «El Diario», no habrá renovación de cargos en la Real Sociedad Económica.

De aquí á entonces ya habrán adquirido el derecho á votar algunos mas de los nueve que todavía no lo tienen.

Nuestro colega debe esperar con mas calma, teniendo en cuenta que está en muy buenas manos la dirección de la Real Sociedad, pues reúne ilustración el vice que pasa á propietario; si no aventaja en méritos al difunto, no desmerece; desde luego no es de los intransigentes y siempre ha sido amigo

del progreso y de todo lo útil. Nosotros esperamos que la Real Sociedad se rejuvenezca y tome senderos mas en armonía con los que siguen las de otras poblaciones.

Cuando nuestro Ayuntamiento acordó verificar por administración la cobranza del arbitrio sobre el degüello de reas de cerda, tuvo la precaución de declinar en quien hubiese lugar el no haberse cobrado dicho impuesto en tiempo debido.

Hoy que el Ayuntamiento ha tenido que resolver el no cobrar dicho arbitrio por ser ilegal, la responsabilidad de quien hubiese lugar es mayor, y lo extraño es que entre los que tomaron estos acuerdos hay responsables, por la negligencia al no hacer el Matadero de cerdos presupuesto y autorizado, y subsistir en tiempo oportuno esa renta.

Diputación.

En la sesión verificada por la Comisión provincial el día 5 del actual, entre otros de menos importancia se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se devolviera á José García Mollá mozo de la segunda sección de Lorca para 1889, las 500 pesetas que le restan de las 2,000 que depositó para atender á la responsabilidad de quintas.

Que se remitiera al Alcalde de Pacheco los pliegos de reparos que han ofrecido las cuentas de dicha villa de 1887-88 para que los entregue á los cuantadantes á fin de que los contesten en el término de 30 días ó subsanen en el mismo plazo los defectos en ellos notados.

Se acordó se informe al Sr. Gobernador, que considere procedente, se desestimen las reclamaciones hechas en el expediente de registro de la mina titulada «David» del término de Mazarrón; y declarar inadmisibile la relación formada por el Sr. Nogués en 13 de Noviembre último; y que se consigne en el título de propiedades de la citada mina, además de las condiciones generales, la particular de que el concesionario no podrá ejecutar labores que perjudiquen al propietario de aguas.

Así mismo que se informe á dicha autoridad que proceda á declarar la necesidad de la ocupación de los terrenos necesarios para la explotación de la mina titulada «St. Isabel», «St. Carlos» y «Virgen de la Soledad» del término de Mazarrón.

Aprobar el presupuesto de las indemnizaciones que por salidas podrá devengar el personal de carreteras en el mes actual.

Que se suplique al jefe de la sociedad de ferrocarriles de M., Z. y A., ordone á uno de sus pignadores entregue al depositario provincial las 27242 pesetas que ha donado la compañía á los asilos benéficos de la provincia, las cuales son importe de la cuarta parte de los billetes de orden vendidos en el año económico de 1888 á 89; y se den las gracias á la indicada sociedad por el expresado donativo. Y por último se acordó hacer saber á los directores de la casa Misericordia y Expositos adquieran de diferentes farmacias las medicinas que necesitan y no existan en la botica del Hospital.

Cartagena S.

El Ilmo. Obispo de esta diócesis, que se muestra muy interesado en que se declare monumento histórico la Catedral vieja, ha indicado los medios para que se leve á cabo dicha declaración.

Al efecto, se presentará á la Comisión provincial de monumentos por una comisión de personas notables de esta ciudad, la Memoria debida al arquitecto D. Francisco de Paula Oliver.

En la Memoria del Sr. Oliver, se contienen todos los detalles y antecedentes necesarios para el objeto, estando enriquecida con valiosos planos.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de la madre política de D. Joaquín Povedano, corista de la compañía de Máiquez.

La empresa y artistas de dicho teatro, han presidido el duelo.

Lo malo generalmente se imita, su cediendo esto casi sin excepción, cuando de proceder así, se pueda recabar algún provecho.

La expedición de chuletas de burro y bistec de caballo descubierta en Madrid días pasados, ha ejercido en nuestra ciudad pernicioso influencia de imitación, pues que esta mañana el inspector de mercados Sr. Iñiguez, ha

decomisado tres cuartos de gato en la caseta núm. 12 del mercado de la plaza de la Merced, donde se despachaba el difunto felino por cebrito. El cuarto que faltaba, ya había sido expendido.

El inspector llevó al veterinario municipal los restos decomisados, el cual certificó el origen que hemos indicado. Según se nos asegura, se ha dado parte al Sr. Juez del suceso para que se comiencen las oportunas diligencias.

NOTICIA

La Comisión de monumentos ha comunicado á los Sres. Gobernador, Obispo y Alcalde, la reforma hecha de real orden en el art. 21 de su reglamento, el cual preceptúa ahora lo siguiente:

«Las comisiones de monumentos reclamarán ante los Gobernadores contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos sin el examen y censura previa de la Real Academia de S. Fernando, cuando esta no delegue en ellas dicha censura, la cual será siempre obligatoria, ya se trate de hacer restauraciones ó modificaciones, ya de revocarlas ó de realizar en ellos construcciones nuevas, sean ó no complementarias de las antiguas, y sean ó no obras accesorias; y cualquiera que sea finalmente, el carácter civil ó religioso de los edificios en que hayan de efectuarse y el uso á que están destinados. Las Comisiones ordenarán la suspensión de semejantes obras no autorizadas, hasta que recaiga sobre el asunto resolución definitiva.»

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«El Teniente Alcalde D. Lorenzo Dionis ha convocado para mañana á los principales vecinos y Alcaldes de barrio del distrito de la Vega á una reunión, que se celebrará en las Casas Consistoriales, para tratar de la recomposición de los caminos que cruzan dicho distrito.»

Esta composición se hará de cuenta de los interesados como dispone la ley municipal respecto de los caminos rurales.

Nuestros amigos C. C., J. M. O. y J. A. están siguiendo en «El Criterio» una discusión en entrelaminados romances, originada por un elogio que el primero tributó á la apreciable tiple de Roma Gloria González, cuyos padres fueron adivinos al hacer que en la pila se la bautizara con nombre tan apropiado.

Hemos vuelto á recibir á nuestro colega «El Correo Regional» de Yecla y todo el número que ha llegado á nuestras manos está dedicado á la memoria de D. Francisco Martínez Corbalán y Martínez Corbalán, describiéndose el entierro que se le hizo, que fué digno de la persona y con ostentación competente con las mayores que en otras poblaciones se puedan hacer.

Para todos los temas del Certamen mensual de «El Diario» ha recibido ya trabajos el de la charada es de don Manuel Benavente Montalvo, habiendo obtenido el primer premio.

Se han denunciado como ruinosas varias casas de la calle del Mesón.

El Sr. Alcalde ha remitido al señor Administrador de Contribuciones, certificación de la instancia que dió margen á la suspensión de la suasta de bienes inmuebles, embargados á D. Francisco Bastida Salinas.

La Academia de Bellas Artes ha elegido á D. Rodrigo Amador de los Ríos para cubrir la vacante que dejó la muerte del marqués de Molins.

El erudito D. Francisco Cánovas, novísimo historiador de Lorca, ha descubierto la partida de bautismo del célebre pintor Juan de Toledo, cuyo es el magnífico cuadro de la «Batalla de Lepanto» que se admira en la sacristía de Santo Domingo de Lorca.

Resulta por dicho documento Juan de Toledo algo más joven de lo que todos sus biógrafos creían.

Los precios de granos y de aceites se sostienen con alguna tendencia al alza.

El Ayuntamiento de Alhama ha acordado instalar en dicho pueblo una estación telegráfica, y al efecto ha autorizado al Alcalde para que haga las gestiones necesarias hasta conseguirlo.

Hay bastante demanda de naranja y los precios de este ágrico han subido.

Ya se está haciendo el andamio para bajar una de las campanas rotas de la Catedral y sustituirla por la traída de Barcelona, que ha sido adquirida por el Cabildo.

Los almendros del campo están este año como nunca de flor; lo cual, como es natural, promete una abundante cosecha.

Se tienen noticias satisfactorias de los campos de S. Javier, Pacheco y San Pedro, en cuyos sembrados han sido abundantes las lluvias de estos días pasados que tan poca labor recalaron en nuestro término.

El viernes 21 se verificará la elección de interventores en los tres distritos en que han ocurrido vacantes de diputados provinciales, el domingo 23 se verificará la elección de los diputados y el miércoles 26 el escrutinio.

No pasa día sin que los periódicos de Cartagena clamen contra el pésimo estado de la carretera de esta á aquella ciudad. Estos clamores son muy justificables, pues con lamentable frecuencia están ocurriendo vuelcos de carruajes y desgracias personales, motivados por los profundos baches que tiene dicha carretera.

Ha celebrado su primera sesión la nueva Junta de evaluación y repartición, bajo la presidencia del señor Administrador de Contribuciones, asistiendo los Sres. Abellán, Salmerón, García Baquero y López Gómez. Mientras lo exija el mucho despacho que hay pendiente, seguirá reuniéndose todos los martes.

En nuestro colega «El Criterio» hemos leído con gusto un elogio de dos retratos que ha terminado el laborioso y distinguido pintor D. Antonio Meseguer, que cada día trabaja mas y con creciente éxito en el arte á que está dedicado.

En un artículo de «El Imparcial» sobre la exposición de blanco y negro se elogian los dos trabajos presentados por los pintores Sres. Gil Montejano y Picolo, nuestros amigos y paisanos.

«¡Tierra Santa! ¡Roma!»—Con estas palabras una calorosa excitación de la Pia Unión de San Miguel Arcángel de Barcelona, invitando á los católicos españoles á tomar parte en una peregrinación á Tierra Santa y á Roma, á fin de visitar los lugares consagrados por la presencia del Salvador y dar algún consuelo al Augusto Prisionero del Vaticano.

La expedición saldrá, Dios mediante el 24 de Abril, y además, la Pia Unión repetirá la romería, si la presente tiene éxito, como parece lo tendrá.

En breve se publicarán el programa y condiciones para tomar parte en dicha expedición.

El antiguo profesor de música don Mariano Esbry ha fallecido en la madrugada de hoy. Era el único que restaba de aquella época de los Giles, Córdoba y otras bandas que precedieron á las actuales, y de las cuales dirigió una, protegido por parte de la juventud murciana de aquella época.

Esta tarde á las 2 se verificó el entierro en la parroquia de San Miguel.—R. I. P.

Se ha remitido para su examen é informe á D. Luis Pérez Trigueros, don Ramón del Villar y D. José Illán González, la cuenta rendida por el depositario de la Junta de Hacendados, D. Santos Gómez de Albacete, correspondiente á año 1889.

Por fin se alejó del todo la influenza y el número de defunciones en la cuarta semana del año no superó al número normal, es decir que fué 1147.

La influenza tuvo en París un reinado de cinco á seis semanas, en las que originó unas 5,000 defunciones, ascendiendo á 11,397 en vez de 6,618, número medio del mismo período en otros años.

En el Observatorio de París van á observar varios cometas y sobre todo una sexta estrella que va á juntarse con las cinco de la constelación de Casiopea. Se dice que dicha estrella es la que se llama estrella de Belam, que se vió en el nacimiento de Cristo y que cada 270 años se presenta á la vista de los habitantes de la tierra.

El último número de la «Ilustración Española y Americana», ha traído los retratos de los nuevos ministros de la Guerra y Marina, el del finado Marqués de Rejosa, y el del también finado célebre barítono Ronconi.

Los demás grabados, muchos de actualidad, como su parte literaria, corresponden al crédito de esta publicación, á la que se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

Véase la última página.

Madrid 8 Febrero de 1890.

DECRETOS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Aguilar.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie la vacante de una cátedra de Aritmética en la Escuela de Comercio de Valladolid.

Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á 35 plazas del Cuerpo de archiveros.

Ultramar.—Real orden aprobando la suspensión de la visita general de efectos timbrados decretada por el gobernador general de Puerto Rico, y más que expresa.

NOTICIAS GENERALES.

EL GENERAL SALAMANCA.

Los telegramas particulares recibidos en estos últimos días en Madrid, acerca del mal estado de salud del general Salamanca, han tenido una confirmación fatal, pues dicho señor teniente general falleció en la mañana de ayer, en la isla de Cuba, cuya capitana desempeñaba.

Hé aquí los despachos textuales que se han cambiado entre las autoridades de Cuba y el ministro de Ultramar, á consecuencia del fallecimiento del general Salamanca:

«Havana 6.—El segundo cabo de la isla de Cuba al ministro de Ultramar:

«Tengo el sentimiento de participar á V. E. que el gobernador general, en concepto de una junta de médicos notables que acaba de celebrarse, está en gravísimo estado y en peligro de muerte, á consecuencia de una euremia consecutiva á una fiebre biliosa grave de los países cálidos. Reuno «incontinenti» junta de autoridades para encargarme mando. —Cavada.»

Havana 6.—El secretario del gobierno general al ministro de Ultramar.

«El día 30 amaneció el general con calentura grave, como verá carta que le escribí el mismo día; me ordenó que no diese cuenta; día 3 estaba ya bien, pero contra preceptos médicos y consejos míos se empezó el 4 en trabajar; puso telegramas á V. E., me mandó hacer varios trabajos, á pesar de que le aconsejé reposo absoluto, entre ellos carta escrita por mí firmada por él que ha salido hoy correo extranjero; ayer mismo, viendo que se había agravado, quise avisar á V. E. para salvar responsabilidad, y por acuerdo general segundo cabo y médico cabecera, se ha esperado hasta hoy. Esta mañana aún intentó escribir; el desenlace ha sido rapidísimo, previsto desde ayer por el médico si no guaraba reposo, que en manera alguna hemos conseguido.» —Torres.

Havana 6.—El general segundo cabo al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Ultramar:

«Tengo el sentimiento de comunicar á V. E. que el general Salamanca, gobernador general de esta isla, ha fallecido á las nueve menos cuarto de esta noche, consagrándose hasta el último momento al servicio de su patria y de su Rey, y dando nobilísimo ejemplo de sacrificio su vida por los intereses generales del país, cuyo gobierno le fué encomendado.» —Cavada.

Madrid 7.—El ministro de Ultramar al gobernador general segundo cabo de la Habana:

«Gobierno se ha enterado con profundo sentimiento telegrama V. E. anunciando recada y fallecimiento general Salamanca, quien no habiendo desmentido ni en los últimos instantes de su vida, su habitual actividad, murió como bueno, ocupándose del servicio de la patria y del Rey, prescindiendo de su propia existencia. Gobierno espera confiadamente que este nobilísimo ejemplo de patriotismo servirá de estímulo, que vuecencia no necesita, para que tan sensible pérdida no altere en nada el servicio de la administración y la defensa de los altos intereses que le están confiados, así como no se interrumpirán ni un solo instante los trabajos é investigaciones para el esclarecimiento de los hechos y de todas las personas que directa ó indirectamente hayan contribuido á las defraudaciones y hechos de inmoralidad que nos perjudican y avergüenzan, pudiendo V. E. estar seguro del apoyo resuelto del Gobierno para la consecución de tan sagrados fines.»

El teniente general don Manuel Salamanca y Negrete, nació en Burgos el 29 de Mayo de 1830.

Ingresó en el ejército en clase de subteniente de la reserva el día 1.º de Julio de 1847.

Por méritos de guerra obtuvo los empleos de coronel, brigadier y mariscal de campo. En Junio de 1882 fué promovido al empleo de teniente general.

De 1867 á 1869 contribuyó poderosamente á sofocar las insurrecciones de Zaragoza y Málaga.

En los años 1874 y 1875 hallóse en las operaciones de campaña contra los carlistas en Cataluña, asistiendo á muchos é importantes hechos de armas, otorgándosele por su bizarro comportamiento el empleo de mariscal de campo y la gran cruz de Carlos III.

Desempeñó los cargos de capitán general de Velepola, director de Administración y Sanidad militar y el mando superior de Cuba, en el que se hallaba actualmente.

Fuó elegido diputado á Cortes en varias legislaturas y era senador vitalicio.

El conde de Michelana seguía anoche bastante grave.

En el transcurso de dos meses han ocurrido en Chiva tres terremotos, observándose que el fenómeno ha ido aumentando en intensidad progresivamente.

La primera trepidación ocurrió el día primero de Diciembre último, á las ocho de la noche, y por su poca fuerza y duración no llegó á alarmar á los vecinos.

El 29 del mismo mes se repitió el fenómeno á la una de la madrugada, y aunque fué ya algo más violento y retumbó el suelo dos veces con un intervalo entre ellas de cinco minutos, lo avanzado de la hora hizo que la mayoría del vecindario no pudiera darse cuenta de lo sucedido.

Pasó sin la menor novedad todo el mes de Enero, y ya la gente iba olvidando los terremotos, cuando hace cinco días, el 2 del actual, se dejó sentir á las siete y media de la noche una sacudida tan violenta, que produjo la rotura de muchos cristales y el agrietamiento de varios edificios, ocasionando el mayor pánico en el vecindario.

La Comisión provincial de Pontevedra ha acordado subvencionar con 3.000 pesetas á la Sociedad Económica de la capital como auxilio para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios que aquélla acaba de establecer.

Estando practicando en una quinta de las inmediaciones de Valladolid, denominada Caño Morante, unas excavaciones para la plantación de árboles, ha sido encontrada una horrible pirámide de cinco esqueletos humanos.

Se ignora el origen de semejante hallazgo, suponiéndose que data de fecha muy remota.

El señor Abascal, que había experimentado alguna mejoría, se agravó ayer nuevamente.

Durante todo el día se mantuvo la gravedad, y por la noche aumentó la fiebre, en términos que hicieron temer un fatal desenlace.

De suma importancia ha sido la visita girada al matadero de vacas de Madrid, por el teniente alcalde señor Puch.

Resulta que dicha dependencia, que produce 22 millones de reales anuales, se encuentra en el más completo abandono, haciendo más de tres años que no se hacen reparaciones.

Los burladeros se encuentran despendados, exponiendo á los operarios y al público á desgracias que pueden causar el ganado bravo, habiéndose dado el caso de que una res, destrozando el burladero, subiese las escaleras y llegase al despacho de los veterinarios.

Los suelos de las naves se hallan hundidos en su mayor parte y las paredes completamente descarnadas, estropean las carnes que á ellas tocan.

Las puertas están atadas por sogas, en cada vez de bisagras.

Respecto á las oficinas, la del administrador sólo cuenta con una silla y el sillón que él ocupa. Las demás sólo tienen un diván.

Lo único que se hace en buenas condiciones es el servicio por la dependencia de dicho centro.

El administrador, señor Carriedo, antiguo ganadero, ha sido tres veces diputado provincial y persona competente en administración de Mataderos, y continuamente ha manifestado desde que está á su frente no poder repararse dicha dependencia con lo presupuestado.

Tan pronto como terminó la visita, el

señor Puch dió conocimiento al señor Mellado de sus impresiones, y el señor alcalde ha ordenado se proceda sin levantar mano á reparar dicha dependencia, que originará mayores rendimientos y menores gastos para el Municipio.

Durante el pasado Enero las aduanas de Cuba recaudaron 1.180.000 pesos, ó sea 98.896 más que en igual mes del año anterior.

Ya ha empezado á funcionar La Sirena, recientemente establecida en el Cabo de Finisterre, para servir de aviso á los navegantes.

La Sirena está situada en la punta S. del Cabo citado, siendo la altura de la plata forma del edificio, sobre la bajamar, de 144 metros.

La Sirena, de aire comprimido (señal acústica), funciona los días de niebla, siendo el carácter de las señales dos sonidos iguales, que corresponden á 400 acciones por segundo próximamente; cada uno de estos sonidos tiene tres segundos de duración, con un intervalo de silencio de treinta y dos segundos hasta el otro grupo de sonidos; de manera que la duración total es de cuarenta segundos.

El gobernador civil de Jaén ha multado á 81 Ayuntamientos de su provincia.

Sebastián.—El día 6 de Marzo próximo para la adjudicación de los acopios de la carretera de Sabadell á Prats de Luisanés (Barcelona), bajo el tipo de 4.963 pesetas 40 céntimos.

—El día 3 de Marzo para la adjudicación de los acopios de la carretera de Monturque á Alcalá la Real (Córdoba), bajo el tipo de 6.734 pesetas 86 céntimos.

—El 28 de Febrero para enajenar la fragata Méndez Núñez, existente en la bahía de Cartagena, bajo el tipo de 159.203 pesetas 96 céntimos.

El remate se verificará en Madrid y en la capital de los tres departamentos marítimos.

—El 24 del actual para contratar el suministro de 27.000 caños de barro con agujero y 7.000 sin él, para el servicio de las minas de Amadén, correspondiente al año económico de 1890-91.

NOTICIAS POLITICAS.

Ayer se reunieron los senadores y diputados de Cuba, sin distinción de colores políticos, y acordaron pedir al Gobierno que saque lo más pronto posible á concurso la construcción de la proyectada red de ferrocarriles, en la parte oriental de aquella isla.

La petición se hará por medio de una carta dirigida el ministro de Ultramar, que firmarán todos los representantes de la Grande Antilla y de cuya redacción está encargado el señor Portuondo.

Tenemos entendido que tan pronto como reciba el señor Becerra esta carta, llevará el asunto á la resolución del Consejo de ministros.

En el Consejo de ministros de mañana domingo, quedará nombrado el nuevo gobernador general de Cuba.

El lunes se someterá el nombramiento á la aprobación de S. M.

Parece seguro que será nombrado el general Chinchilla ó el actual capitán general de Madrid, señor Rodríguez Arias; á quien en este caso sustituirá el señor Chinchilla.

El señor ministro de la Gobernación, que, como ayer dijimos, se retiró de su despacho algo indispuerto, continúa en el mismo estado durante todo el día, y por consiguiente no pudo tampoco asistir á su despacho; no habiendo concurrido ni al entierro de S. A. R. el duque de Montpensier ni á las Cámaras, por la misma causa.

Por esta razón no pudo verificarse el debate, que quedó aplazado desde la sesión de anteaer, con el señor Alvear acerca de los lazaretos de Oza y de La Pedrosa.

El señor Gutiérrez de la Vega, en representación del grupo parlamentario de que es jefe el señor Romero Robledo, ha presentado una enmienda al proyecto de sufragio universal, en la parte relativa á la división territorial que la comisión mantiene.

La enmienda es bastante radical, porque aun cuando conserva el sistema de circunscripciones y distritos, establece una división del territorio enteramente distinta del marcado en el proyecto.

S. A. R. la infanta doña Luisa Fer-

anda se propone pasar una temporada en Sanlúcar.

S. A. el infante don Antonio se hallará en Madrid dentro de tres ó cuatro días.

Los detalles referentes al asunto que fué objeto de la pregunta hecha anteaer por el señor Vergez al ministro de Ultramar, son los siguientes, según la nota oficial dada por el señor Becerra, nota que es oficial reflejo de los documentos que, relativos á este asunto, obran en el ministerio de Ultramar.

«El gobernador general de Cuba, en carta oficial de 19 de Noviembre último, dió cuenta de haber presidido una sesión de la Junta de la deuda, en la cual se propuso la apertura de los pagos, ó sea la entrega de títulos en pago de los créditos convertibles por la ley de 7 de Julio de 1882. En dicha sesión se tomó el acuerdo de que la Junta continúe sus sesiones reglamentarias para reconocer y liquidar los débitos sin verificar la entrega de los títulos hasta la resolución del ministerio.»

El gobernador general terminaba dicha carta oficial diciendo: «En virtud de todas las consideraciones expuestas, debo suplicar á V. E. se sirva acceder á las justas razones de los acreedores, y autorizar á la junta de la deuda para que libre los títulos que corresponden en pago de los débitos que reconozca y liquide con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1882, y tenga V. E. á bien si puede procederse desde luego á capitalizar y convertir también los intereses vencidos, en la forma que autoriza el art. 21 del presupuesto, á los acreedores que acepten esta forma de pagos.»

El ministro de Ultramar entendió que no había motivo para alterar el acuerdo de 9 de Octubre de 1889, que consistió en pedir á la Habana algunos datos para resolver este asunto, y dispuso que se cumpliera lo mandado, quedando entretanto en suspenso toda entrega de valores, cuya orden fué comunicada al gobernador general por el cable con fecha 31 de Diciembre último.

El 25 de Enero se recibió un telegrama del gobernador general diciendo que la junta de la deuda había anulado por inexacta el acta de la sesión á que se ha hecho referencia, y la carta oficial de 19 de Noviembre, que como apócrifa suplicaba se le remitiera para unir al expediente.

Por el correo que salió de Cádiz el 30 de Enero se volvió al gobernador general la carta oficial mencionada, quedando copia autorizada en el ministerio, y habiéndose dispuesto que se sellaran con el del negociado de la deuda, todas las hojas de la carta oficial de 19 de Noviembre, reclamada por el gobernador general.»

El ministro de Ultramar, señor Becerra, pondrá pronto á la firma de S. M. los decretos rebajando la tasa del telegrafo para la prensa de Ultramar.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 7 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pavia.

Leída y aprobada el acta en votación nominal, se dió cuenta del despacho ordinario, en el que figuraba un suplicatorio para procesar al señor marqués de Pinar del Río.

El señor Vazquez Queipo presentó una exposición de dicho señor marqués, pidiendo al Senado que se apruebe el suplicatorio, y pronunció un buen discurso en apoyo de aquella.

El señor Ortiz de Pinedo rogó al ministro de Ultramar active cuanto le sea posible la disensión de los presupuestos de Cuba.

El señor Oliva se ocupa de la cuestión de consumos, rogando á la mesa le señale un día para exponer al Senado su opinión sobre asunto tan importante.

Orden del día.

Queda aprobado el dictamen acerca de la proposición de ley sobre la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Igualada á Martorell.

El señor García Barzanallana (don José) apoya una enmienda al art. 2.º del proyecto de ley de empleados.

El señor Nuñez de Arce la combate. En votación nominal fué desechada por 27 votos contra 14.

Se lee el art. 20 antiguo (21 moderno.)

El señor Concha Castañeda manifestó que tenía que hacer algunas observaciones al art. 21, suspendiéndose la sesión á las cuatro y diez, para que la co-

misión redactase nuevamente este artículo.

Reanudada á las cuatro y veinte, se leyó nuevamente este artículo.

El señor Concha Castañeda le combatió, manifestándose contrario á las tres redacciones que de él se han hecho, y terminó manifestando la extrañeza que le había causado ver que para votar la enmienda se ha hecho sonar la campanilla, entrando entonces en el salón senadores de la mayoría, que han votado sin saber qué, puesto que estaban ausentes, deduciendo de esto que se trata de dar á su enmienda un carácter político, del que carece en absoluto.

El señor Hoppe rectificó.

El señor ministro de la Guerra manifestó, en nombre del Gobierno, que está aceptada la enmienda presentada al artículo 20, siempre que haya sido aceptada por la comisión.

El señor García Barzanallana contestó el segundo turno en contra del artículo.

Le contestó también el señor ministro de la Guerra.

El señor García Barzanallana rectificó.

El señor Mereño habló para alusiones, combatiendo el proyecto de ley de empleados, dudando llegase á ser ley.

Terminó diciendo que no podía votar el artículo 20, que está redactado.

El señor Hernández Iglesias usó de la palabra para alusiones, combatiendo enérgicamente el proyecto.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y media, presidida por el señor Alonso Martínez. Juró el cargo de diputado el marqués de Marianao.

Entrándose en el orden del día se aprobaron los dictámenes de peticiones números 1464 á 1467; otro referente á la construcción de una carretera de Zafra á Sevilla, termine en Borburata; otro de un ferrocarril de San Sebastián á Deva; otro concediendo amnistía á los reos por delitos electorales; otro referente á un ferrocarril de vía estrecha desde Derio á terminar en Moagutá.

Se promovió un incidente porque el señor Alvear afirmó que el proyecto de amnistía por delitos electorales se había aprobado por sorpresa, pues él tenía puesta la palabra en contra y no se le avisó por la Mesa.

El señor Presidente tuvo que llamar repetidas veces al orden al diputado conservador, manifestando que mañana en la hora de preguntas podría ocuparse del asunto.

Se procedió á la elección de tercer vicepresidente y resultó elegido el señor Laserna, por 114 votos.

Continuó el debate político.

El señor Cañellas rectificó, ocupándose extensamente de la cuestión arancelaria.

El señor Maura rectificó con brevedad.

El señor Martos comenzó su discurso, consignando que no tiene realmente el deseo de quebrantar con su palabra á una situación que ya está bastante quebrantada, ó mejor dicho, muerta, y que esta conducta suya no obedece tampoco á propósitos favorables para el partido liberal, que esto le importa poco, sino á respetos más altos, que son los intereses del país, la paz pública y hasta la seguridad de las altas instituciones monárquicas, pues resulta compromiso del partido liberal en estas Cortes, una legalización económica y el que se resuelva el problema político que envuelve el sufragio universal.

Aseguró que la conciliación no se ha hecho porque el señor Sagasta no es el más apropiado para aunar voluntades y calmar pasiones.

Argumentó extensamente para demostrar que el señor Sagasta no quiso la conciliación, como lo prueban los medios empleados indicativos de falta de voluntad, y así se explica que saliendo el señor Sagasta de conquistas no obtuviera más que calabazas para la conciliación, y así se explica también la falta de esperanza del presidente del Consejo de ministros, que era homicida del deseo.

Sostuvo que el señor Alonso Martínez hubiera podido cumplir el generoso encargo de S. M. la Reina de formar un gabinete de conciliación, si hubiera querido el señor Sagasta.

Insistió en que las faltas y errores del jefe del Gobierno caerán sobre el partido liberal, y en que el señor Alonso Martínez no continuó en la formación del gabinete por el estado de sublevación de la mayoría, que sin duda está mejor edu-

cada para el entusiasmo que para los repetos, y temió que la *crisinarán* en la presidencia. (Risas.)

Añadió que el presidente de la Cámara recuerda á la codorniz sencilla presa en estrecho lazo.

En su concepto no podrá venir la conciliación con nuevos intentos, como se cree, y si viene será sin cordialidad y sin entusiasmo.

El señor presidente del Consejo dijo que todos, con el pretexto de discutir una cosa tan conocida como la crisis, se combate al Gobierno, y principalmente á su personalidad, como jefe del partido.

Dijo que todos quieren pelear con él; pero que él no quiere pelear con nadie, y menos con los que hace pocos días se taban dispuestos á ser ministros con él ó sin él.

Insistió en que nadie como él ha deseado y gestionado la conciliación, y declaró que la iniciativa de la conciliación fué suya, siendo aceptada con su generoso corazón por S. M. la reina.

Demostó que la responsabilidad de haber intentado la conciliación fracasada, es exclusivamente suya, pues él tuvo la honra de proponerla y de aconsejarla á S. M. la Reina.

Hizo constar que ante el interés de la patria y el interés del partido liberal, él olvida todos los agravios personales que haya podido inferirle el Sr. Martos, y que el interés de la patria y del partido le exigen que todos los que concurrirán á la obra política al principio, concurren á su final, y por eso ha deseado y desea la conciliación.

Recordó que no hay en el mundo un hombre que haya realizado más conciliaciones que él, porque esa es su política.

Concluyó lamentando las disidencias del partido liberal que desaparecerán como han desaparecido todas las disidencias de todos los partidos.

Se levantó la sesión á las ocho.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Al interés del debate político ha sucedido la curiosidad por saber á quién designará el Gobierno para sustituir al difunto general Salamanca en el mando superior de Cuba.

El Gobierno todavía no se ha ocupado de lleno en este asunto.

Es casi seguro que el debate político terminará esta noche aun cuando haya necesidad de prolongar la sesión.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde nombrando presidente de la misma al señor Morat.

Es posible que el lunes se reanude la discusión de los presupuestos.

Dentro de muy pocos días dejará ultimados el señor Becerra los presupuestos de Cuba, en cuya confección se ocupa estos días.

Al decir de los conjurados, el señor Sagasta no solo se preocupa del vuelo que toma la disidencia del señor Gamazo, sino de lo que le exige el señor Puigcerver, el cual, según dicen, desea retirarse, pero dicen también que el señor Sagasta no cree aún oportuno lanzar de la mayoría á los económicos, ni permitir que se vaya el ministro de Gracia y Justicia.

Háblase, no sabemos con qué fundamento, de algunos trabajos encaminados

á formar una nueva conjura, en la que abiertamente entrarían los gamacistas y algún otro elemento de la mayoría.

Nos parece que esto es hablar por hablar.

Hasta ahora son tres los candidatos que se citan para el mando del Gobierno general de Cuba: los generales Ghinchi, Burgos y Rojo Arias (D. Alejandro).

En el caso de ser nombrado este último, se dice que se ofrecerá la capitana general de Castilla la Nueva al general Lopez Dominguez.

En la Cámara Alta continúa el debate sobre la ley de empleados, sin animación, sin incidentes, sin público en las tribunas y sin senadores en el Salón.

Del Exterior.

Paris 8.—Pasadas las elecciones municipales, creése que ocurrirá la crisis, formándose un ministerio proteccionista.

Se ha reorganizado bajo nuevas fases la antigua federación de los republicanos socialistas de Francia.

En dicha sociedad se piden todo clase de reformas sociales y económicas.

Roma 8.—Según los presupuestos presentados, los gastos de guerra ascenderán en el corriente ejercicio á 258 millones de liras, sin comprender los gastos de Africa.

La fábrica de cartuchos de Bolonia deberá entregar por todo Marzo 4 millones de los fabricados con pólvora sin humo.

El ministro de Hacienda ha dado las más tiránicas órdenes para que la recaudación de contribuciones se verifique rápidamente.

Bruselas 8.—El Congreso general de los mineros belgas, reunido en Junez, ha adoptado varios acuerdos de trascendencia.

El Congreso ha fijado la duración del día de trabajo en ocho horas.

Se han juzgado inútiles los consejos de conciliación, porque los patronos no los quieren.

En caso de disminución de jornales ó aumento de horas el comité decretará con urgencia la huelga general.

Reina mucha agitación en los distritos mineros.

Viena 9.—Alemania ha tomado la iniciativa para reunir una conferencia internacional que trate de la cuestión anglo-portuguesa, habiendo accedido á ello Inglaterra.

Pronto se pasará una nota á las potencias signatarias del tratado de Berlín, anunciando la celebración de esta conferencia.

Sábese que aceptarán la invitación España, Italia, Francia, Rusia y Austria.

Londres 8.—Los grandes centros industriales del Norte de Europa é Inglaterra están preocupados con la cuestión del carbón, el carbón ha tenido una alza de 6'25 francos por tonelada en Londres en menos de seis meses. Se demuestra que con el aumento de salarios y las nuevas exigencias de los obreros, el aumento de precio no debía rebasar la cantidad de 1'90. Se habla de una información.

La contestación al discurso de la corona en el Parlamento inglés será pre-

sentada por M. Reydon y sostenida por lord Brookhe.

Nápoles 8.—Casi toda la prensa de Italia recrimina con severidad el abuso de autoridad cometido por el prefecto de Nápoles, á propósito de la algarada estudiantil.

Los estudiantes pedían la suspensión del curso con motivo de la epidemia, y el prefecto ha ocupado militarmente la Universidad, hecho que ha originado todos los disgustos.

Berlin 8.—Circular con insistencia el rumor de que el príncipe de Bismark se retira á la vida privada.

Se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto atentar contra la vida del príncipe Fernando de Bulgaria.

La renuncia de la cartera de Comercio por Mr. Bismarck, no significa lo que la prensa ha creído. El nombramiento de Mr. Berlepsch supone una campaña de conciliación con las clases proletarias del imperio, á quien el excesivo proteccionismo del príncipe ha hecho imposible la vida á causa de la elevación de los artículos de primera necesidad.

Los principales periódicos la traducen como una preparación para llegar á un arreglo con las clases obreras y socialistas.

Roma 8.—Seiscientos estudiantes de Roma han dirigido un cariñoso saludo á los de Nápoles ofreciéndoles hospitalidad en la Universidad de Roma si quieren abandonar aquella.

También los estudiantes de las Universidades de Bolonia, Palermo y Pisa, han dirigido mensajes de adhesión á los de Nápoles.

El curso se reanudará en toda Italia de hoy á mañana.

Turin 8.—La situación financiera de Turin no mejora á pesar de los esfuerzos. Definitivamente será llevado á los tribunales el director del Banco de Industria y Comercio, señor Chiaranella.

El Banco de descuentos va á sufrir una radical transformación para salvarlo de una catástrofe.

Cristiania 8.—Se ha verificado la apertura del Parlamento noruego.

El príncipe heredero ha leído el discurso de la Corona, anunciando la reforma militar, para poner en caso necesario sobre las armas á todos los hombres aptos para el servicio.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carnes de vaca, de 0'90 á 2'75 pesetas el kilogramo.
Idem de certero, de 0'60 á 2'60 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'48 á 1'52 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Jok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00 00 á 11,00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'90 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'30 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Pampliega. (Búrgos).—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúa naciendo con el agua que ha caído.

Los precios de hoy son:

Trigo nuevo de 42 á 44 rs. fanega; centeno sin vendedores; cebada de 26 á 28; algarrobas de 28 á 30 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 54 á 55 rs. cántara de 32 libras; lanas negras de 60 á 67 rs. arroba; cochinos cebados de 40 á 41; castaña seca de 12 á 12'50 rs. arroba en estación.

Cebada.—Encalmada. Se detalla la de la comarca de 7'25 á 7'50 pesetas; Urgel de 6'87 á 7'25, los 70 litros.

Harina.—Consumo encalmado y precios fijos al detall.

Herrera de Rio Pisuerga. (Palencia).—El poco de agua caída, ha calmado un tanto este mercado, cuya calma desaparecerá tan pronto como pase la primera impresión, pues creo que no ha de ser tan reparadora como parece.

Los precios al detalle que han regido en el mercado, son:

Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yrosos á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 1'0; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de 1 á 7 rs. fanega; echaduras á 16; patatas á 3 rs. arroba.

Talavera de la Reina. (Toledo).—Los precios orientados en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo superior á 35 reales fanega; id. hembra á 33; id. candel á 32; id. blanco á 32; id. rojo á 31; id. álaga á 33; id. común á 31; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yrosos de 23 á 24; lentejas á 28; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas á 23;

harina de primera á 13,50 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 6 reales arroba; id. de segunda á 5,50 id. de tercera á 5; cascarrilla á 5,25; echaduras á 10 rs. fanega.

Patatas á 3 rs. arroba.

Continúan á la menuda bastantes vendedores.

Hay bastantes existencias por estar retraídos los almacenistas.

Cotización de...

FONDO PÚBLICO	Último	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 45	
Idem id. pequeños...	74 55	
Idem id. fin corriente...	74 30	
Idem id. fin próximo...	00 00	
Idem id. a 4 por 100 exterior...	76 35	
Idem id. pequeños...	76 65	
Deuda amortizable a 4 por 100...	88 15	
Idem id. pequeños...	88 30	
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 25	
Anualidades de Cuba...	00 00	
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	
Idem id. al 5 por 100...	00 00	
Acciones del Banco de España...	401 00	
Compañía de Tabacos...	00 00	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS	Dato	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alican.	0-15		Lugo	0-25	
Alicant.	0-20		Madrid	0-25	
Ameria	0-25		Murcia	0-25	
Alvía	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-30		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Caceres	0-25		Ros.	0-25	
Cádiz	0-15		Salan.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-25	
Castell.	0-25		Santider	0-25	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenif.	0-25	
Oruña	0-25		Santiago	0-25	
Oueca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-70	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jáen	0-15		Valladolid	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
Leon	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Zaragoza	0-25	
Lerida	0-25		Zamorá	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-25	

Folletín

183

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

mo sentimiento, bajo una aspiración común.

—Es seguro,—replicó al padre Adviento,—que el doctor Celestinus, al trazar su itinerario, nos marcó precisamente los días, las horas y los lugares en que debíamos estar con arreglo á sus instrucciones.

—Entonces se realizarán nuestras mutuas esperanzas,—replicó la condesa de Puente Ayuda,—entonces vosotros los españoles podéis vitoriar á los que han tenido la dicha de penetrar en los abismos de la tierra y de las aguas, y nosotros los portugueses, es decir, nosotros los representantes y herederos del único portugués que comprendió este gran secreto de la naturaleza, saludaremos al mar desconocido que fué descubierta por mi glorioso antepasado.

Todos aplaudieron estas vehementes palabras. Pero la condesa, no dando lugar á aquellas explosiones de entusiasmo, se volvió hacia su hijo que, pálido por la emoción no podía resistir la contrariedad que le causaba el ver sorprendido su secreto, por más que se confortase con la fuerza de las circunstancias, y dirigiéndole una de aquellas miradas ardientes que de cuando en cuando resplandecían en el fondo de sus ojos, exclamó:

—No hay que pensar, hijo mío, en que nuestro secreto ha pasado al dominio de los españoles: hay que pensar en la esencia de nuestras mutuas aspiraciones, á fin de tener la participación que nos corresponde en esa empresa.

—A eso aspiro, madre mía,—contestó su hijo.

—En ese caso, lo que falta saber de un modo preciso es cuánto tiempo necesitáis mañana, á fin de ponerte en comunicación con los lagos.

—¿Cuánto tiempo? Todo está preparado para que en media hora desaparezcan los obstáculos que faltan por vencer.

—Media hora!—exclamó el coronel Gualda.

—Sí, caballero; ese es el tiempo preciso.

—Pero ¿intentas en tan corto período de tiempo romper los cinco metros que anteriormente habeis dicho os separan de los lagos?

—Todo lo tengo previsto para lograr ese fin.

—¿Me permitiréis que os pregunte de qué modo?

—Por medio de hornillos explosivos. Preparados y cargados, sólo falta inflamar la mecha.

—Yo seré quien la prenda fuego,—exclamó la condesa.—Y ahora, señores, hasta mañana. Es la hora de desansar: cuando el sol del nuevo día aparezca en el horizonte, marcharemos hacia donde nos llama un sólo deseo; una sola aspiración, un fin unánime y completo.

Era aquello la señal de la separación. A una indicación de la anciana condesa, aparecieron nuevos criados con blandones en la mano, y éstos indicaron á los expedicionarios que tenían preparadas. Las señoras debían ser asistidas por dueñas que estaban severamente vestidas.

Tomó la condesa el brazo de su hijo, y después de saludar gravemente á sus comensales, desapareció con don Dionis, por una gran puerta que se abrió en el testero opuesto de la entrada principal.

Nuestros expedicionarios, antes de dirigirse á los departamentos de la hospitalidad que la condesa les había señalado, se miraron los unos á los otros como si no supiesen darse cuenta de lo que les pasaba.

—¿Pero es esto verdad, ó estamos soñando, ó hemos asistido á una represen-

tación de magia?—dijo el señor de Malgalán abriendo y cerrando los ojos.

—Esa misma pregunta me la han hecho muchas veces,—contestó don Hipólito Carvajal.—Esto, más que una realidad, parece una fantasmagoría.

—Yo por mi parte,—observó don Joaquín,—tengo miedo y no desearía quedarme solo.

—¿Pero quién había de creer,—añadió á la vez, la alegre Irene Villaverde,—que esa anciana á quien encontramos hilando fuera nada menos que una condesa?

—Y condesa de Puente Ayuda,—replicó Malgalán.

Se miraron los unos á los otros, como si la duda entrase en los ánimos de todos, pero el coronel Gualda, que estaba libre de cierto género de apreciaciones, exclamó:

—Todo lo que podéis imaginar no son sino apreciaciones que carecen de un fundamento. Confieso que lo que asaba de pasar y lo que nos deciais en este momento es raro, pero no hay motivos para sospechar.

—¿Y quién le dice á usted,—dijo Alfonso Villar,—que todo lo que aquí pasa sea una escena preparada de antemano para que seamos víctimas de un lazo?

—Pues qué, ¿tenéis miedo?

—Miedo yo!—contestó Alfonso;—yo no conozco el miedo; pero tengo mis apreensiones.

—Y yo las mías,—añadió el coronel Gualda.

—Con que, según eso,—preguntó doña Eugenia,—¿creéis que esa dama semi-fundal y ese jovenito, vestido como un galán de una comedia de capa y espada, no sea lo que parece?

—Yo siempre me imagino lo más malo,—replicó Alfonso.

—¿Se pudiera saber lo que imagináis?—replicó el coronel.

—Sin saber cómo me he acordado de ciertos castillos infestados de...

—De fantasmas,—interrogó irónicamente el coronel.

—No... de otra cosa peor: de bandidos.

Los demás se estremecieron y se agruparon como dominados por un temor súbito; pero el coronel Gualda se apresuró á decir:

—Desechad vuestros temores, bajad la voz, pues la servidumbre que nos rodea pudiera entenderlos, y vamos á dormir. Es lo más conveniente que podemos hacer.

Y todos, entre el temor y la esperanza, siguieron á los criados y damas de la condesa de Puente Ayuda.

No iban exentos de apreensiones los unos y los otros, porque las circunstancias no podían considerarse con la frialdad con que las consideraba el coronel Gualda; pero una vez los viajeros en los departamentos que se les había señalado, y que todos ellos tenían un secreto

La guardia civil del puesto de Santomera ha detenido a Juan Manchado Rodríguez, por haber herido con arma blanca a Alejandro Vivanco (a) Civil.

A principios de la semana entrante remitirá el Sr Peral al ministro de Marina, la memoria que ha redactado sobre las experiencias del Submarino.

Las efemérides de este mes son tristes: incendio de la Catedral, incendio del teatro, y hoy cumplen 108 años de una horrible voladura ocurrida en la fábrica de la Pólvora, que ocasionó una desgracia y destruyó no pocos edificios.

El cañón quedó ayer desasido de la locomóvil, por tener esta que salir para Cartagena con objeto de conducir a esta ciertos materiales, según nos dicen.

Interin no se provea la plaza de director del Hospital de S. Juan de Dios ejercerá sus funciones el diputado inspector de dicho Asilo.

D. Alejandro de Martínez, en nombre de D. Eugenio Levon y compañía, ha remitido a la Alcaldía la liquidación de los débitos que esta corporación hace a dichos Sres. por el alumbrado público.

Esta tarde *Sueños de Oro* y esta noche *Oro, Plata, Cobre y... nada, y Cádiz*, y en ambas funciones presentará Monsieur Castror sus caricaturas, Ronica ha de tener un buen lleno, a lo cual ha de contribuir el que la lluvia ya ha humedecido las calles, y amenaza para confirmar el pronóstico de Noheriesoom.

Anteayer tarde se administraron los Santos Sacramentos a nuestro antiguo y respetable amigo D. Santiago López González Caballero, que encuntrase enfermo de gravedad hace algunos días. Dios mejore sus horas y de a nuestro buen amigo, la salud que sinceramente le deseamos.

Anteayer nevó en España abundantemente.

Parece que nuestro amigo D. Evaristo Llanos se presenta por el distrito de Caravaca, como candidato a diputado provincial.

Se ha abierto en la Caja de Instrucción pública el pago para los maestros de Yecla, por el 2.º trimestre del corriente año económico.

Anteayer mañana se derrumbó la pared foral de una casa de la calle de la Gloria, muy pocos momentos después de pasar por frente a ella un amigo nuestro.

¡Que lástima!

En Cartagena, como verán nuestros lectores en otro lugar, se vende gato por cabrito.

Y todavía hay quien aboga por la libertad en la venta de carnes, cuando cada caseta necesitaba un concejal, incorruptible, de vigilante.

Se encuentra algo mejorado del catarro que le aqueja nuestro querido amigo D. Fernando Verdú de lo cual nos alegramos.

SALUD A TODOS sin medicina, purgante, sin gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiglione, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saénz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene

mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribió el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vaciaría un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infaillibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terriblemente atroz y vomito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vomito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rsles.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—36

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Javette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Javette está de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Febrero, Ponda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 241, entresuelo.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 83
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas: comunicados desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Sección de anuncios y avisos. A sus columnas 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Los avisos que impidan los trabajos de imprenta.

Amanaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28

Lunes 10 VALIDA PUESTA.
Sol 7 09 a. 5-18 p.
Luna 10 04 a. 11 17 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Ecolástica vg., s. Guillermo Duque de Aquitania cf. y s. Ireneo y tres eps. mrs.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica (por D. Rafael Miró y Gosalvez, doña Rosa Pascual, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D.ª Escolástica Matade Pareja, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Funciones para esta tarde a las 3 *Sueños de oro*.—A las 4 segundo acto de la misma terminando con la presentación del hombre de las 50 cabezas.

Por la noche a las 8, *Oro, plata, cobre y... nada*.—A las 9 *Cádiz* A las 11 segundo acto de la misma, con la presentación del hombre de las 50 cabezas.

Agujeros.

HUESPEDES Se admiten una ó dos cas balleros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Barán razón calle de Victorio número 15.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exigir el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS, Pharmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Harle. — en Murcia Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julián.

NEURALGIAS JACUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exigir el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que les veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le angustian les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfebría, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

ESTOMAGO Y RINONES

INTENTOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en **NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)** MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PSETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

PUM!!

Los tarros de PUM!! no son livianos en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechan el éxito de la marca «PUM!!» para adquirir un cierto número de tarros vacíos y expendirlos en estos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Enrique Lamolla LERIDA

MEALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Dirijanse los pedidos a E. LAMOLLA—LERIDA.

1181 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORS**
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exigase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumarias y Bazaros.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiépilépticas de Ochoa (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cual quier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Esta depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona S.ª. Borrell hermanos Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

PILDORAS BLANCARD
Fórmula de Hierro Inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que deterrmina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores prios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infalible irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigíase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Imprenta de LA PAZ